



# Guía práctica para la construcción de un Sistema de Indicadores de Género





## **Guía práctica para la construcción de un Sistema de Indicadores de Género**

**Equipo de trabajo del Sistema de Indicadores de Género**

Marisa Miodosky, Luciana Robert, Macarena Zappe.  
**Secretaría General y de Relaciones Internacionales.**

María Eugenia Lago, María Teresa Arriola, Emilio Platzer, Rosana Beatriz Martínez y María Cecilia Roggi.  
**Dirección General de Estadística y Censos.**

Agustina Señorans.  
**Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat.**

Diseño a cargo de Laura Moizeszowicz.

La información presente en la guía ha sido compilada por Victoria Gallo y Lucila Martelotte.

---

## Prólogo

---

Las estadísticas de género son una herramienta fundamental para la toma de decisiones políticas basadas en evidencia. La identificación y visibilización de las brechas de género permiten pensar qué nos falta hacer para lograr la igualdad de oportunidades entre varones y mujeres en nuestra sociedad. Dado que ninguna política pública es neutra en términos de género, los Sistemas de Indicadores de Género (SIG) son instrumentos recomendados para planificar y monitorear las políticas considerando su impacto diferencial sobre varones y mujeres.

El Sistema de Indicadores de Género de la Ciudad de Buenos Aires (SIGBA) responde a estas preocupaciones. Es una agrupación de datos estadísticos y de registros que dan una visión sistémica de la situación de género en la Ciudad. Comprende una serie de indicadores económicos, políticos y sociodemográficos que permiten identificar los avances y los desafíos en la situación de las mujeres, de acuerdo con el marco teórico propuesto por la Comisión Económica para América Latina de Naciones Unidas (CEPAL).

Por otra parte, el SIGBA se diferencia de otros porque agrega datos de gestión a partir de registros del uso de diferentes servicios y programas del Gobierno de la Ciudad. Asimismo, la información puede ser leída desde cualquier procesador y, algo muy importante, todos los datos son abiertos y descargables. Esto facilita su reutilización y se alinea con el paradigma de Gobierno Abierto al que se suscribe la Ciudad.

La Ciudad de Buenos Aires (GCBA) promueve el intercambio de políticas públicas innovadoras para la gestión local y la articulación de buenas prácticas entre diferentes gobiernos subnacionales. En este marco, estamos convencidos que el trabajo de diseño e implementación del SIGBA en la Ciudad es un caso que demuestra que la coordinación entre diferentes áreas de gobierno y la participación de la sociedad civil lleva a buenos resultados.

Esperamos que esta Guía sea de utilidad para los interesados en las estadísticas de género y los que trabajan para lograr una sociedad más igualitaria entre varones y mujeres.

**Marzo 2019**



**Alvaro J. Herrero**  
Subsecretario de Gestión  
Estratégica y Calidad Institucional



**José M. Donati**  
Director General de  
Estadística y Censos

---

# Índice

---

<b>1. ¿Qué son los sistemas de indicadores de género?</b>	<b>5</b>
a) Definición	6
b) ¿Por qué es importante contar con un sistema de indicadores de género?	8
c) Fuentes de información	11
d) Experiencias internacionales	12
<b>2. El Sistema de Indicadores de Género de la Ciudad de Buenos Aires (SIGBA)</b>	<b>14</b>
a) ¿Qué es el SIGBA?	15
b) Objetivos	16
c) Antecedentes	16
d) Estructura y metodología	17
e) Diseño: actores, roles y recursos, plan de trabajo	20
f) Fuentes de información	22
g) Cumplimiento de estándares internacionales	24
h) Lecciones aprendidas	25
<b>3. Orientaciones para la implementación de un Sistema de Indicadores de Género</b>	<b>27</b>
a) Recomendaciones generales	28
b) Recomendaciones paso a paso para implementar un Sistema de Indicadores de Género	29
<b>Etapa 1:</b> Diseño institucional y gobernanza	30
<b>Etapa 2:</b> Planificación, diseño e implementación	30
<b>Etapa 3:</b> Publicación y comunicación	33
<b>Etapa 4:</b> Monitoreo, evaluación y retroalimentación	34
<b>4. Anexos</b>	<b>35</b>
a) Experiencias internacionales	36
<b>5. Recursos consultados</b>	<b>39</b>

---

# ¿Qué son los Sistemas de Indicadores de Género?

---



## a) Definición de los SIG

En nuestras sociedades, las personas vivimos situaciones diferenciales debido a nuestra condición de género. Un ejemplo de ello es que las mujeres suelen verse expuestas a recibir un trato diferente al que reciben los varones, solo por el hecho de ser mujeres. Asimismo esto implica que socialmente se adjudiquen a las mujeres determinados roles y atributos asociados a la “condición femenina”.

Estas diferencias devienen de una confusión o uso impreciso de la diferencia entre los conceptos de “sexo” y “género”.

El concepto de **sexo** refiere a las diferencias y características biológicas, anatómicas, fisiológicas y cromosómicas de los seres humanos que los definen como hombres o mujeres; son características con las que se nace. Mientras que el **género** es el conjunto de ideas, comportamientos y atribuciones que una sociedad dada considera apropiados para cada sexo. Esta construcción social ha sido desigual y basada en la existencia de jerarquías entre ambos sexos y las consiguientes relaciones de poder asimétricas que se generan a partir de allí.

### Características de las relaciones de género



**Son desiguales y jerárquicas**, privilegiando aquellas características asociadas a lo masculino y restándole valor a aquellas asociadas a lo femenino.



**Tienen mucha fuerza**, ya que van moldeando los comportamientos, las acciones y las expectativas de varones y mujeres en los diferentes ámbitos (en las familias, en el trabajo, en el espacio público).



**Empiezan en la primera infancia**, y están presentes en los juegos, los juguetes, cuentos y canciones. (Por ejemplo, el rosa es de nena y el celeste de nene, los nenes no lloran, las nenas tienen que ser dulces y calladas)

La importancia de esta distinción radica por un lado, en comprender que las diferencias de género no son naturales e inmodificables; y por otro en reconocer que no son inocuas, sino que tienen efectos sociales, políticos, culturales y económicos.

Por ejemplo esto se observa en las brechas salariales entre varones y mujeres a favor de los primeros, en la segmentación horizontal y vertical en el mercado laboral (es decir, las mujeres por barreras culturales, sociales e institucionales se desempeñan en mayor proporción en sectores de la economía menos calificados y acceden en menor medida a puestos de alta jerarquía), en el mayor tiempo que ocupan en el trabajo no remunerado al interior de los hogares, así como también en aspectos relacionados a la capacidad de decidir sobre sus cuerpos.



Los SIG consisten en un conjunto de datos que tienen la función de arrojar luz sobre aspectos de la vida cotidiana de las personas que son marcados por su situación diferencial de género.



Con el objetivo de visibilizar los efectos de estas diferencias tanto sobre las mujeres como sobre otras identidades de género, y a partir de allí realizar un diagnóstico que permita modificar las condiciones desiguales de trato, de acceso y bienestar de las personas, surgen los sistemas de indicadores de género (en adelante SIG). Los SIG consisten en un conjunto de datos que tienen la función de arrojar luz sobre aspectos de la vida cotidiana de las personas que son marcados por su situación diferencial de género. Los sistemas de indicadores de género, van más allá de la mera distinción por sexo en los cuestionarios y en el procesamiento de datos ya que suponen “considerar sistemáticamente las diferencias entre las condiciones, situaciones y necesidades respectivas de las mujeres y de los hombres, en las fases de planificación, ejecución y evaluación de todas las políticas” (EMAKUNDE, 1998: 18).



### ¿Qué criterios deben cumplir los indicadores para formar parte de un SIG?



Como todos los indicadores, deben ser **rigurosos metodológicamente**. Esto implica que deben ser: precisos, mensurables, relevantes, de fácil interpretación, perdurables, confiables, oportunos. Para ello es importante tener en cuenta aspectos como:

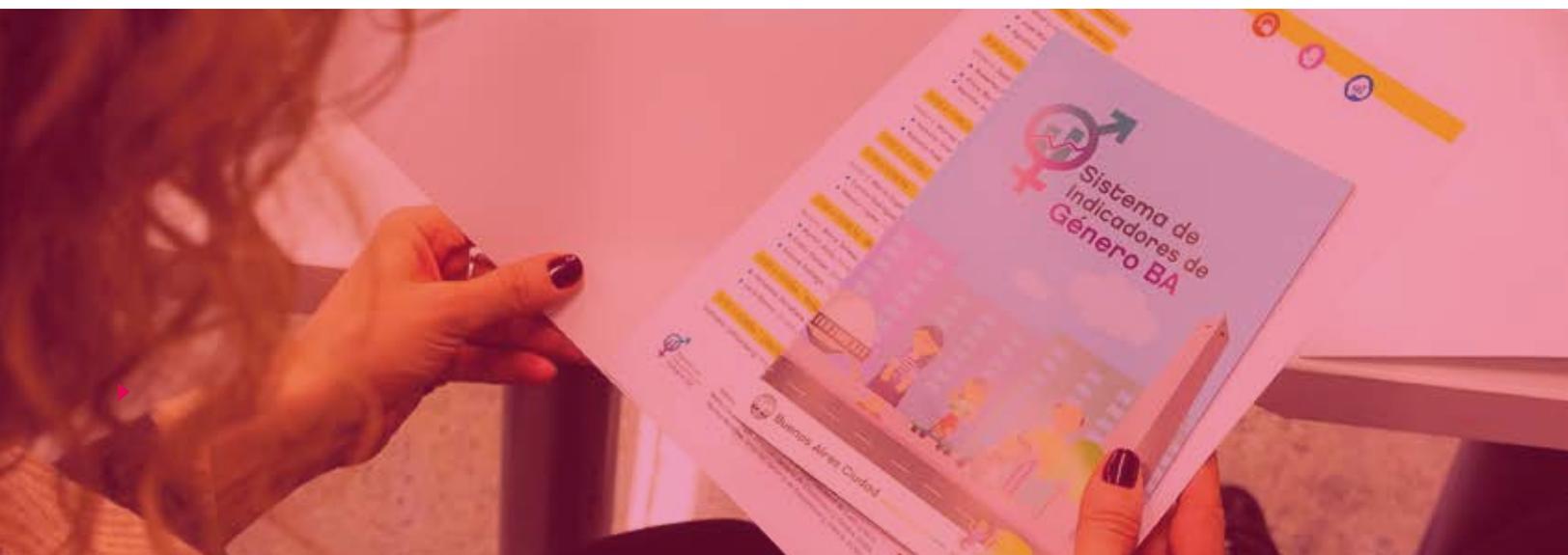
- ▶ **Las desagregaciones disponibles** (por sexo, edad, orientación de género, nacionalidad) y el grado de apertura de la información (indica hasta qué nivel de desagregación es posible realizar lecturas, por ejemplo si es localidad, comuna, barrio, etc.).
- ▶ **Las clasificaciones**, los nomencladores, y la forma que adoptan (si se presenta en valores absolutos o relativos, si son brutos o netos, etc.).

Adicionalmente, en el caso de los indicadores de género es fundamental:

- ▶ Que además de la desagregación por sexo permitan realizar un análisis conceptual de las brechas de género existentes.
- ▶ Estar enunciados con lenguaje inclusivo y no sexista. Esto permite prevenir sesgos en la medición derivados de la interpretación de las preguntas.

El propósito de estos sistemas es responder de manera más eficaz y eficiente a las transformaciones sociales. En otras palabras, los sistemas de indicadores de género permiten mostrar la evolución de las prácticas del conjunto de la sociedad así como los cambios en las dinámicas y trayectorias personales, familiares y sociales de varones y mujeres.

Así, los SIG, como el **Sistema de Indicadores de Género de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (SIGBA)**, lanzado por el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires en el año 2018 (que será desarrollado en profundidad en la sección 2), *aggiornan* las estadísticas permitiendo observar cuáles son las demandas de la sociedad en materia de género, al tiempo que generan una herramienta eficiente y eficaz de gestión para hacer frente a los problemas que afectan a la producción de estadísticas y a la toma de decisiones en la gestión pública.



## b) ¿Por qué es importante contar con sistemas de indicadores de género?

- ▶ **Visibilizan las distintas expresiones de la desigualdad de género, y contribuyen a eliminar estereotipos y cerrar brechas de género.**

Según CEPAL (2006) las estadísticas de género son una representación numérica de hechos que se ubican en el tiempo y el espacio, y desempeñan un papel importante en la **eliminación de estereotipos, en la formulación de políticas y en su seguimiento** para el logro de la plena igualdad entre hombres y mujeres. Dado que ninguna política pública es neutra en términos de género, identificar y visibilizar las brechas de género permite diseñar, planificar, y monitorear las mismas considerando su impacto diferencial sobre hombres y mujeres.<sup>1</sup>

<sup>1</sup> [https://conferenciamujer.cepal.org/13/sites/default/files/folleto\\_estadisticas\\_de\\_genero\\_final.pdf](https://conferenciamujer.cepal.org/13/sites/default/files/folleto_estadisticas_de_genero_final.pdf)

► **Son un instrumento eficiente para apoyar la toma de decisiones políticas.**

Las políticas públicas son estrategias de acción estatal para **dar respuestas a problemas sociales concretos**. Para dar cuenta de las situaciones que conllevan problemáticas sociales es necesario contar con información fehaciente, indicativa del problema social y de sus posibles causas y explicaciones. Es decir, contar con información estadística confiable y periódica es fundamental para realizar diagnósticos situacionales, y a partir de ellos decidir cuáles son las mejores estrategias de política pública a adoptar.

En este marco, los SIG son una herramienta para la formulación de políticas públicas con perspectiva de género. Esto resulta de la capacidad de realizar diagnósticos más acabados sobre puntos nodales de desigualdades entre géneros, que permite elaborar respuestas a problemas específicos.

► **Contribuyen a evaluar y monitorear las políticas públicas**

Los SIG también sirven para evaluar el alcance, rendimiento y efectividad de las políticas públicas implementadas. Ante esto, los SIG también funcionan como **panel de control**, permitiendo la toma de decisiones para la optimización de recursos y para lograr la eficacia en la gestión de políticas.

Al igual que las políticas públicas, las estadísticas no son neutrales al género, puesto que dependiendo del tipo de preguntas y de la información que recaben, pueden arrojar luz sobre una problemática o invisibilizarla. En este sentido, la elaboración de SIG permite revisar y readaptar los cuestionarios con el objetivo de eliminar sesgos de género en la formulación de las preguntas (tipo de preguntas, opciones de respuestas) y en la aplicación de los cuestionarios (el modo en que se realizan las preguntas puede direccionar el tipo de respuesta, y por consiguiente el tipo de diagnóstico que se puede realizar a partir de las estadísticas).

► **Permiten atender a las demandas y recomendaciones de la agenda internacional de género y aplicar convenciones y tratados internacionales**

Tanto las agendas internacionales como la normativa internacional ratificada por nuestro país incorporan entre sus principales recomendaciones la necesidad de transversalizar la perspectiva de género en las políticas públicas. Esto implica visibilizar las brechas existentes entre varones y mujeres, para lo cual los SIG resultan una herramienta clave.

La Agenda 2030 de Naciones Unidas establece 17 **Objetivos de Desarrollo sostenible (ODS)** y 169 metas que cada país debe adaptar para lograr esos objetivos. Además, impulsa la igualdad de derechos y la igualdad entre los géneros como una condición previa e indispensable para el desarrollo sostenible, presente de manera transversal en los objetivos. En el marco del cumplimiento de esta agenda, los países presentan reportes sobre el grado de avance, para lo cual los SIG pueden ser un instrumento fundamental. En lo que respecta a la normativa internacional, algunos ejemplos de mandatos acerca de la producción de estadísticas de género las encontramos en la Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) y en la Convención de Belém do Pará. Ambos instrumentos promueven la evaluación y monitoreo de los avances del Estado en función de indicadores de seguimiento.



El Comité de la Convención para la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW) formuló en 1989 la Recomendación General N° 9<sup>2</sup> “Estadísticas relativas a la condición de la mujer”, la cual considera que “la información estadística es absolutamente necesaria para comprender la situación real de la mujer en cada uno de los Estados Partes en la Convención”. Se recomendó a los Estados Partes hacer “todo lo posible para asegurar que sus servicios estadísticos nacionales encargados de planificar los censos nacionales y otras encuestas sociales y económicas formulen cuestionarios de manera que los datos puedan desglosarse por sexo... [y]... para que los usuarios puedan obtener fácilmente

información sobre la situación de la mujer en el sector concreto en que estén interesados”.

La Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra La Mujer - “Convención de Belém do Pará” de 1996, indica que “los Estados Partes deben adoptar, en forma progresiva, medidas específicas para: garantizar la investigación y recopilación de estadísticas y demás información pertinente sobre las causas, consecuencias y frecuencia de la violencia contra la mujer, con el fin de evaluar la eficacia de las medidas para prevenir, sancionar y eliminar la violencia contra la mujer y de formular y aplicar los cambios que sean necesarios.” (Inc. H, Art. 8).

También el Mecanismo de Seguimiento de la Convención de Belém do Pará (MESECVI) elaboró un Sistema de indicadores de progreso para la medición de la implementación de la Convención.<sup>3</sup> El sistema busca medir los esfuerzos de los Estados para garantizar una vida libre de violencia para las mujeres y evaluar la situación de los derechos de las mujeres en cada Estado Parte a través de herramientas concretas (indicadores estructurales, de proceso y de resultado).

Por otro lado, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires forma parte del Programa de Gobiernos Subnacionales de la **Alianza para el Gobierno Abierto (OGP)**<sup>4</sup>, una iniciativa a nivel internacional que busca que los gobiernos rindan cuentas con la ciudadanía, apoyándose en tres pilares: la transparencia, la participación y la colaboración. Las iniciativas de gobierno abierto promueven el acceso a la información y se caracterizan por la co-creación de políticas públicas. En el marco de OGP, los gobiernos crean junto con organizaciones de la sociedad civil, planes de gobierno abierto en los que se asumen una serie de compromisos. La Ciudad Autónoma de Buenos Aires cuenta con dos planes de acción, en los que se incluyeron compromisos específicos

<sup>2</sup> <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>

<sup>3</sup> Para conocer más sobre el sistema ver: <http://www.oas.org/es/meseuvi/indicadores.asp>

<sup>4</sup> Para conocer más sobre OGP ver: <https://ogpargentina.org/que-es-ogp/>

vinculados con el acceso a la información sobre igualdad de género, en relación con derechos sexuales y reproductivos y presupuesto.<sup>5</sup>

### ► **Generan conversación pública y fomentan la calidad de la democracia**

Los SIG habilitan el diálogo tanto entre organismos del Estado como entre Gobierno y ciudadanía, articulando sus demandas e intereses en la búsqueda de una sociedad más igualitaria. Esto adquiere importancia, sobre todo frente a nuevas dinámicas de participación política ciudadana que obligan a ampliar la deliberación pública a otros espacios y con otros actores (i.e. movimientos sociales, organizaciones de la sociedad civil, etc.) (Roth Deubel, 2017: 177). Así, contar con sistemas estadísticos actualizados y de acceso abierto permite a la ciudadanía participar de manera informada sobre los problemas sociales, y exigir respuestas a los gobernantes. Además, esta herramienta puede ser empleada por la ciudadanía como un mecanismo para exigir la rendición de cuentas, contribuyendo de este modo al fortalecimiento y la calidad de la democracia.

## **c) Fuentes de información**

Contar con información actualizada y normalizada proveniente de diferentes organismos implica la necesidad de coordinación entre áreas, y por lo tanto tener una visión compartida sobre la importancia de la información como elemento fundamental para cerrar brechas de género.

Por este motivo, los SIG se constituyen con información estadística y también con informes de gestión de las diferentes áreas de gobierno. De este modo resulta necesario coordinar acciones entre agencias estatales para confluir en un sistema de indicadores comprehensivo e integral, que muestre no sólo las dinámicas y problemáticas sociales, sino también, cómo estas son recepcionadas y resueltas desde las diferentes áreas de gobierno.

Para la recopilación y sistematización de información sobre indicadores socio-demográficos es necesario contar con información proveniente de las oficinas de estadísticas oficiales a nivel nacional, provinciales y locales. En el caso de Argentina dos fuentes valiosas a nivel nacional son el Censo Nacional de Población, Viviendas y Hogares y las Encuestas Permanentes de Hogares del INDEC (En la sección 2. F del documento se presentan las fuentes de información utilizadas en el SIGBA).

Para la percepción de las diferentes situaciones que atraviesan las personas de manera diferencial por género (i.e. diversas dimensiones de discriminación y violencia) resulta útil contar con información proveniente de todas las áreas sectoriales de gobierno encargadas de canalizar demandas ciudadanas, otorgar servicios públicos y garantizar derechos. Por este motivo, resulta crucial que las distintas agencias estatales y áreas de gobierno estén comprometidas en la recopilación, sistematización y publicación de la información que pueda ser crucial para el logro de la igualdad de género.

<sup>5</sup> Para saber más sobre los planes de gobierno abierto de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y sus compromisos, revisar: <http://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/gobierno-abierto>

Por este motivo, la tarea de construir un SIG no es responsabilidad exclusiva de las oficinas locales de estadísticas, sino también de todas las áreas ministeriales y organismos de gobierno. En otras palabras, la participación de todas las áreas de gobierno en esta empresa es una condición necesaria para el éxito del SIG.

Construir un SIG que permite el conocimiento abarcativo e integral de la situación diferencial por género, es indicativo de la capacidad de coordinación institucional, y por lo tanto de la capacidad estatal del Gobierno en su conjunto.

## d) Experiencias Internacionales

A nivel internacional existe una multiplicidad de experiencias de sistematizaciones de indicadores de género. A grandes rasgos podemos agrupar las experiencias por tipo de sistematización de indicadores de género que realizan o por grado de alcance de la información que procesan.

### Por tipo de sistematización:



#### Reportes estadísticos:

Encontramos experiencias, que acercándose al objetivo de medir las situaciones de género de manera diferencial, presentan anuarios estadísticos y/o reportes periódicos sobre la situación diferencial por sexo y género referida a información socio-demográfica, por ingresos, educativa y laboral, pero que no toman en consideración otras dimensiones indicativas de las desigualdades de género como la medición multidimensional de autonomía (en la sección 2.D se desarrolla la medición de autonomías propuesta por CEPAL y adoptada en la construcción del SIGBA).



#### Sistemas de Indicadores de Género:

Por su parte, encontramos experiencias que de manera integral intentan arrojar luz sobre los aspectos diferenciales y de desigualdad de género a través de la sistematización de una serie de indicadores específicos, como es el caso del SIGBA.

### Por grado de alcance geográfico de la sistematización:

Encontramos que existen experiencias de sistematizaciones, tanto en forma de reportes como de SIG, tanto a nivel subnacional (habiendo experiencias municipales/locales y experiencias provinciales), a nivel nacional y a nivel regional o por conglomerados de países. (Ver anexo donde se detallan estas experiencias).



## Experiencias subnacionales:

Las experiencias subnacionales pueden ser a nivel de gobiernos municipales o experiencias a nivel provincial. A nivel local encontramos las experiencias de Bogotá (Colombia), Santiago de Compostela, (España) y a nivel provincial las experiencias de Yukon (Canadá), Berlín y Bradenburg (Alemania), Taipei (Taiwan) y Dandenong (Australia).



## Experiencias nacionales

Encontramos experiencias individuales tanto de países industrializados como de países de la región. En el primer grupo destacan las experiencias de España, Noruega, Finlandia, Islandia, Suecia y Alemania en Europa, Canadá (América del Norte) y Australia (Oceanía). En lo que respecta a América Latina, los países con mayores grados de avance son Chile, México, Perú y Uruguay.

El SIG mexicano se encuentra dentro del Instituto Nacional de las Mujeres, al igual que en el caso uruguayo, y recopila y sistematiza información referida a la situación de mujeres y hombres en diversos ámbitos de la vida social, económica, política y demográfica: población general, educación, salud, violencia, familia, hogares y vivienda, trabajo, población indígena, toma de decisiones, uso del tiempo y pobreza.

Los SIG peruano y chileno, si bien recopilan y sistematizan información similar a la de los sistemas nacionales mexicanos y uruguayo, se encuentran en la órbita de los institutos nacionales de estadísticas (Instituto Nacional de Estadística e Informática del Gobierno de Perú e Instituto Nacional de Estadísticas del Gobierno de Chile, respectivamente).

Una particularidad de los cuatro sistemas es que reportan los indicadores de género a nivel regional al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de la CEPAL.

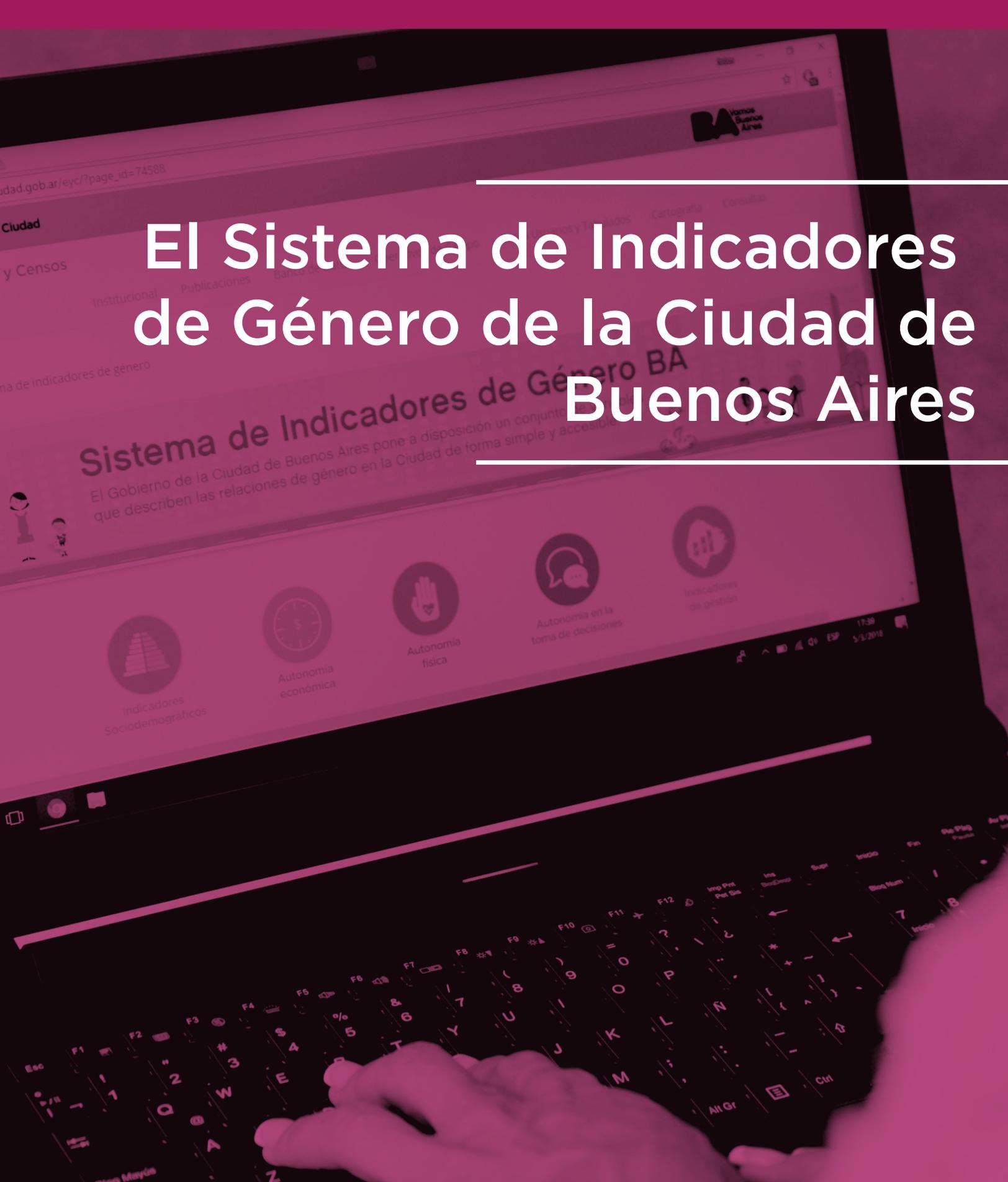
Argentina, por su parte, se encuentra rezagada en la materia, siendo la experiencia del SIGBA la única del país hasta el momento. No obstante esto, es importante mencionar los esfuerzos realizados por los organismos de estadísticas provinciales y el INDEC para incorporar variables indicativas de las desigualdades de género. Ejemplo de esto lo encontramos en la implementación de módulos especiales de encuestas de uso del tiempo en la ciudad de Rosario en 2011, en la CABA en 2005 y 2016, y en la EPH-INDEC de 2013.



## Experiencias por conglomerado de países

Entre ellas se encuentran experiencias como las de los integrantes de la OCDE y de la Unión Europea. También en América Latina y el Caribe la CEPAL sistematiza la información estadística por género a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe, en base a la información provista por los gobiernos nacional

# El Sistema de Indicadores de Género de la Ciudad de Buenos Aires



## a) ¿Qué es el SIGBA?

El Sistema de Indicadores de Género de la Ciudad de Buenos Aires (SIGBA) es una agrupación de datos estadísticos y de registros sistemáticos de información que busca dar una visión sistémica de la situación de género en la Ciudad, para identificar los nodos donde se presentan las mayores desigualdades y a partir de esto generar estrategias tendientes a la igualdad entre géneros.

El SIGBA es la primera experiencia de este tipo en Argentina. Para su construcción, la Ciudad de Buenos Aires tomó como antecedente a los sistemas de indicadores de México, Perú y Uruguay. Entre las características salientes del SIGBA, se destaca que es el primero que brinda estadísticas agrupadas en dimensiones de las autonomías para una ciudad siguiendo el marco conceptual de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe.

### Características del SIGBA

- ▶ Conjunto integrado por indicadores que miden la situación de género en la Ciudad.
- ▶ Metodología alineada con estándares y lineamientos internacionales.
- ▶ Información sistematizada y de fácil comprensión para usuarios/as.
- ▶ Consulta interactiva, visualización dinámica.
- ▶ Series históricas y actualizadas.
- ▶ Datos abiertos.



A diferencia de otros sistemas de indicadores, el SIGBA incluye datos de gestión a partir de registros administrativos de uso de los servicios y programas a los que recurren las personas en la Ciudad (por ejemplo el Índice de feminidad de asistentes a determinado programa ofrecido por el estado local). Además, es de fácil acceso y uso, ya que cualquier persona interesada en esta información (de diversas áreas del gobierno, investigadores, organizaciones de la sociedad civil, ciudadanía) puede acceder a los datos desde cualquier ordenador, descargarlos y reutilizarlos.

[estadisticaciudad.gob.ar/sigba](http://estadisticaciudad.gob.ar/sigba)



## b) Objetivos

Entre los principales objetivos del SIGBA se encuentran:

- 1 **Generar un diagnóstico que permita visibilizar las principales brechas de género existentes en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.**
- 2 **Proveer información rigurosa para la toma de decisiones, contribuyendo a políticas públicas eficientes, basadas en la evidencia y orientadas a reducir los estereotipos y las desigualdades de género.**
- 3 **Producir información que estimule el diálogo entre diferentes actores e informe la conversación pública.**
- 4 **Poner en valor y visibilizar la extensa trayectoria en la producción de información estadística de la Ciudad.**

## c) Antecedentes

El SIGBA, en particular, se inspira en una serie de experiencias internacionales, programas y notas técnicas de las oficinas del Sistema de Naciones Unidas y se asienta sobre la base del marco normativo de la Ciudad de Buenos Aires. Estos antecedentes fueron un aporte fundamental a la hora de diseñar y lanzar el sistema, que se presenta como una herramienta innovadora tanto en términos de utilización de información estadística como de gestión y rendición de cuentas a la ciudadanía.

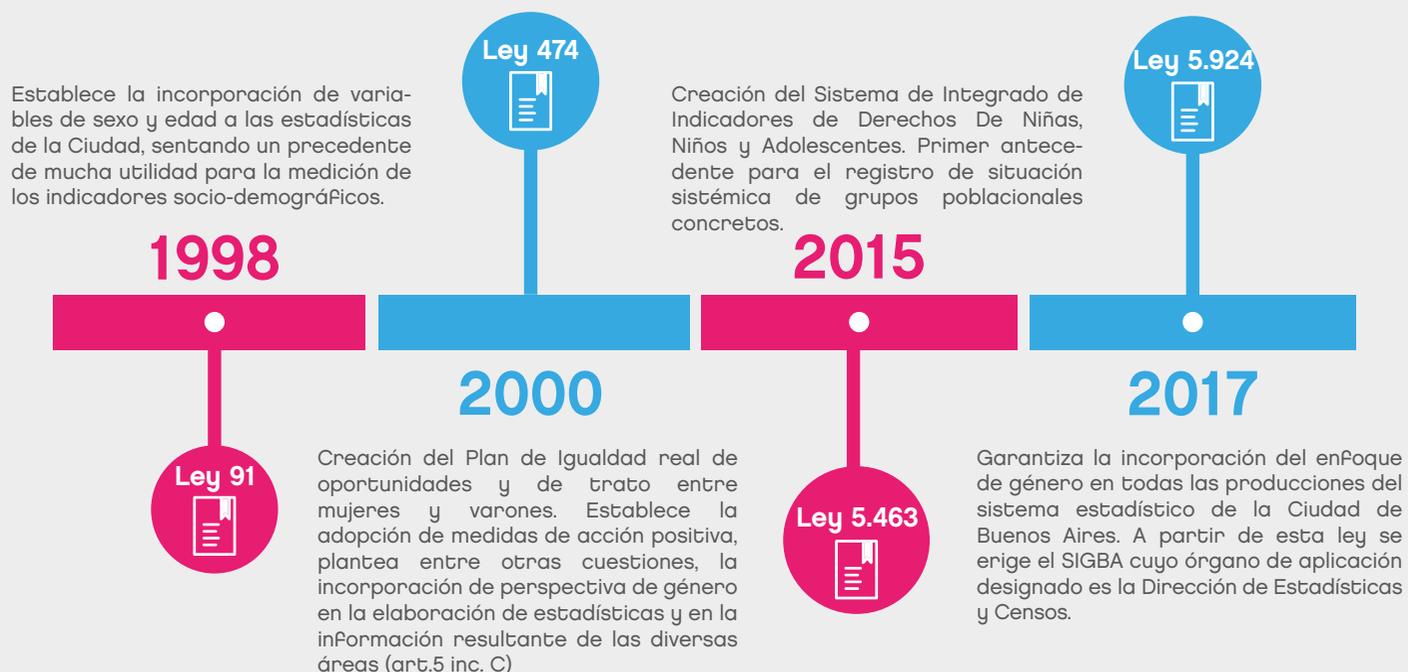
La Dirección General de Estadística y Censos de la Ciudad produce información estadística con perspectiva de género desde hace más de dos décadas. En la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer organizada en Beijing (1995), se presentaron las primeras series estadísticas sobre las actividades realizadas por la Dirección General de la Mujer. Algunos años después se editó la publicación “Mujeres en Números”, que recopiló por primera vez en un único producto la condición de las mujeres en la Ciudad (2001). Desde hace 10 años y con motivo del día internacional de la Mujer, se publica un informe con indicadores desagregados por sexo que permiten analizar los cambios en los roles de las mujeres y varones. Por otra parte, la Ciudad está a la vanguardia en la recolección de información sobre la agenda de género y realizó en el 2016, una Encuesta del Uso del Tiempo<sup>6</sup> en la ciudad. Esta tuvo por objetivo producir información sobre el tiempo que las personas (mujeres y varones, jóvenes, personas mayores) que habitan en la Ciudad de Buenos Aires dedi-

<sup>6</sup> [https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2017/10/UT\\_CABA\\_2017.pdf](https://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2017/10/UT_CABA_2017.pdf)

can cotidianamente a diferentes actividades, incluyendo el trabajo remunerado, las actividades domésticas, el cuidado de niños, niñas, personas mayores o con discapacidad, el estudio, el esparcimiento, los viajes y traslados, etc.

Otro antecedente fundamental es el Sistema de Indicadores de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes implementado por el Consejo de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y la Dirección General de Estadística y Censos de la ciudad. Su creación responde a la Ley 5463/15 -la cual formalizó la inclusión del sistema de indicadores en las políticas públicas para niñas, niños y adolescentes- y constituye una herramienta eficaz que permite el monitoreo del cumplimiento de los derechos reconocidos a la población de 0 a 17 años en la CABA. La experiencia lograda en la implementación de los Indicadores de Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes permitió institucionalizar roles y funciones de los distintos organismos en el proceso de implementación. Sin dudas, esto último fue un aporte sustantivo para la implementación del SIGBA y el trabajo interinstitucional que demandó.

### ► Normativa destacada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en relación con la producción de estadísticas de género



## d) Estructura y metodología

Los indicadores que conforman el SIGBA están organizados en torno a 5 dimensiones: (1) indicadores de autonomía económica, (2) indicadores de autonomía en la toma de decisiones, (3) indicadores de autonomía física, (4) indicadores socio-demográficos y (5) indicadores de gestión de gobierno.



Para la construcción del SIGBA se empleó el marco teórico de las autonomías de la **Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL)**, al que se sumó información relativa a dos dimensiones; por un lado indicadores sociodemográficos y por otro indicadores de gestión.

### ► Organización conceptual del SIGBA según autonomías



#### **Autonomía económica**

Aborda la diferencia entre mujeres y varones en la capacidad de generar ingresos y recursos propios a partir del acceso al trabajo remunerado y a las credenciales educativas. La autonomía económica es fundamental ya que permite acceder a los bienes y servicios en circulación, lo que, a su vez, condiciona la capacidad de tomar decisiones y actuar en las distintas esferas de la vida cotidiana, ya sean privadas o públicas.



#### **Autonomía en la toma de decisiones**

Refiere a la posibilidad de incidir en los procesos de toma de decisiones. Considera la participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública de la Ciudad.



#### **Autonomía física**

Refiere a la capacidad que tienen las personas de actuar de acuerdo con su propia elección y no según las decisiones de otros. Esta dimensión es entendida como la capacidad de preservar su integridad, decidir y tener el control sobre su propio cuerpo, su sexualidad y fertilidad.

Los indicadores sociodemográficos se introdujeron por la información que estos pueden brindar en la contextualización y análisis de la información. Por su parte, los indicadores de gestión permiten a la ciudadanía contar con un canal para ejercer rendición de cuentas

Para la construcción del SIGBA se empleó el marco teórico de las autonomías de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe de Naciones Unidas (CEPAL), al que se sumó información relativa a dos dimensiones; por un lado indicadores sociodemográficos y por otro indicadores de gestión.

► **Tipo de indicadores del SIGBA, según dimensiones**

<b>Dimensión</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Qué observan</b>	<b>Tipo de indicadores</b>
<b>Socio-Demográfico</b>	Población Hogares y Familias	Describen la dinámica de la población y las características generales de los hogares	Contextuales
<b>De gestión de gobierno</b>	Usuarios/as de programas  Gestión de Recursos Humanos	Caracterizan a usuarios/as y beneficiarios/as de los programas del Gobierno  Describe el porcentaje de empleados y empleadas del Gobierno de la Ciudad que han iniciado el trámite de licencia por maternidad, paternidad o de cuidado de un familiar enfermo	
<b>Autonomía económica</b>	Acceso a recursos económicos  Acceso a puestos jerárquicos en empresas  Brecha salarial  Acceso a credenciales  Trabajo no remunerado	Capacidad de acceder a recursos económicos a través del acceso al trabajo y de las credenciales educativas	Autonomía de las Mujeres CEPAL
<b>Autonomía en la toma de decisiones</b>	Participación política  Participación en puestos de decisión	Participación de las mujeres en diferentes ámbitos de la vida pública en la Ciudad	
<b>Autonomía Física</b>	Acceso a la salud/salud sexual y reproductiva  Violencia  Seguridad en el espacio público	Capacidad de preservar la integridad, decidir y tener control sobre el propio cuerpo	

## e) Diseño: actores, roles y recursos, plan de trabajo

Del proyecto de diseño e implementación del SIGBA en la Ciudad de Buenos Aires, participaron principalmente tres actores, con distintos roles y funciones. En primer lugar, la **Secretaría General y Relaciones Internacionales** como órgano coordinador y quien impulsó la iniciativa de un Sistema de Indicadores de Género para la jurisdicción con el fin de dar respuesta a la agenda de género local e internacional (ONU, CEPAL, OCDE) y fortalecer los avances alcanzados en línea con otras iniciativas de la ciudad a nivel internacional, entre ellas el Ecosistema de Gobierno Abierto<sup>7</sup>(OGP), la Agenda de Transparencia e innovación y la Adecuación de la Agenda 2030 de Desarrollo Sostenible (ODS)<sup>8</sup>en la Ciudad . En segundo lugar la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) como autoridad de aplicación y en tercer lugar, la Dirección General de la Mujer (DGM) como órgano asesor.

Además, participaron del proceso organizaciones de la sociedad civil y expertas para aportar su experiencia y validar la elección de dimensiones de análisis, las fuentes elegidas, y los indicadores que fueron incluidos al SIGBA. Por lo tanto, la sociedad civil se constituyó como un actor fundamental y distintivo en el desarrollo de los SIGBA.

### ► Actores intervinientes en el diseño e implementación del SIGBA



<sup>7</sup> <https://gobiernoabierto.buenosaires.gob.ar/> y <http://www.buenosaires.gob.ar/agendadetransparencia/gobierno-abierto/buenos-aires-en-alianza-para-el-gobierno-abierto>

<sup>8</sup> <http://buenosaires.gob.ar/ods>

A continuación se presentan brevemente las funciones que desarrollaron los principales actores en el proceso:

### ► **Secretaría General y Relaciones Internacionales**

Como órgano coordinador la Secretaría tuvo a su cargo en una primera etapa, el desarrollo y coordinación de la estrategia para diseñar e implementar el Sistema y en una segunda etapa, difundir el SIGBA dentro y fuera del gobierno.

En la primera etapa, como órgano coordinador tuvo entre sus funciones y tareas: a) identificar los temas y organismos relevantes dentro y fuera de la Ciudad de Buenos Aires, b) relevar los lineamientos de los organismos internacionales, c) obtener cooperación internacional para darle sostenibilidad al sistema (técnica, financiero, social), d) organizar las mesas de trabajo interinstitucionales para consensuar el diagnóstico sobre los temas relevantes y los indicadores seleccionados, e) coordinar la publicación del sistema y la definición de contenidos de la web y asegurar su puesta en marcha.

En la segunda instancia de dar conocer el SIGBA hacia dentro y fuera del gobierno, el órgano coordinador tuvo entre sus funciones: a) comprometer a los actores de las jurisdicciones y organismos involucrados dentro del gobierno en el relevamiento de información, b) diseñar un plan de sensibilización al interior del gobierno, c) difundir el proyecto y d) participar de eventos internacionales relacionados con la temática (CEPAL, ONU Mujeres).

### ► **Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC): autoridad de aplicación**

Esta dirección tuvo a su cargo coordinar y centralizar los datos estadísticos sobre género de todo el ámbito de la ciudad, y desempeñó las siguientes funciones: a) definir los indicadores del Sistema y participar en la construcción de las fichas metodológicas, b) disponer de la información requerida como insumo del Sistema por parte de las áreas relevantes, c) producir información sobre la situación de género aplicando los lineamientos establecidos por los organismos internacionales y consensuados por los actores consultados y d) generar la información estadística requerida como insumo del Sistema. Asimismo, la DGEyC tiene también a cargo administrar el SIGBA y su difusión a través de la actualización de la información respectiva a los indicadores, la difusión de informes y materiales relevantes y brindar soporte técnico a usuarios/as del Sistema.

### ► **Dirección General de la Mujer (DGM): órgano asesor**

La DGM tuvo entre sus funciones: a) participar en la definición de los temas relevantes y sus indicadores, b) identificar las jurisdicciones y organismos relevantes dentro y fuera del gobierno de la ciudad que trabajen en los temas de género y participar de la organización de las mesas de trabajo para el consenso del diagnóstico y del Sistema, c) elaborar recomendaciones d) contribuir a la producción de información estadística relevante para el Sistema a partir de los registros administrativos de su competencia y evaluar la potencialidad de otras fuentes, e) participar en la difusión de informes y otros materiales y f) participar en el diseño de un plan de sensibilización al interior del GCBA que incluya la perspectiva de género en la planificación.

También participaron otras jurisdicciones del GCBA (DG Calidad Institucional y Gobierno Abierto, Legislatura y actores sectoriales: Salud, Transporte, Educación) en la instancia de generación y publicación de información.

### ► **Asesoras externas y el papel de la sociedad civil**

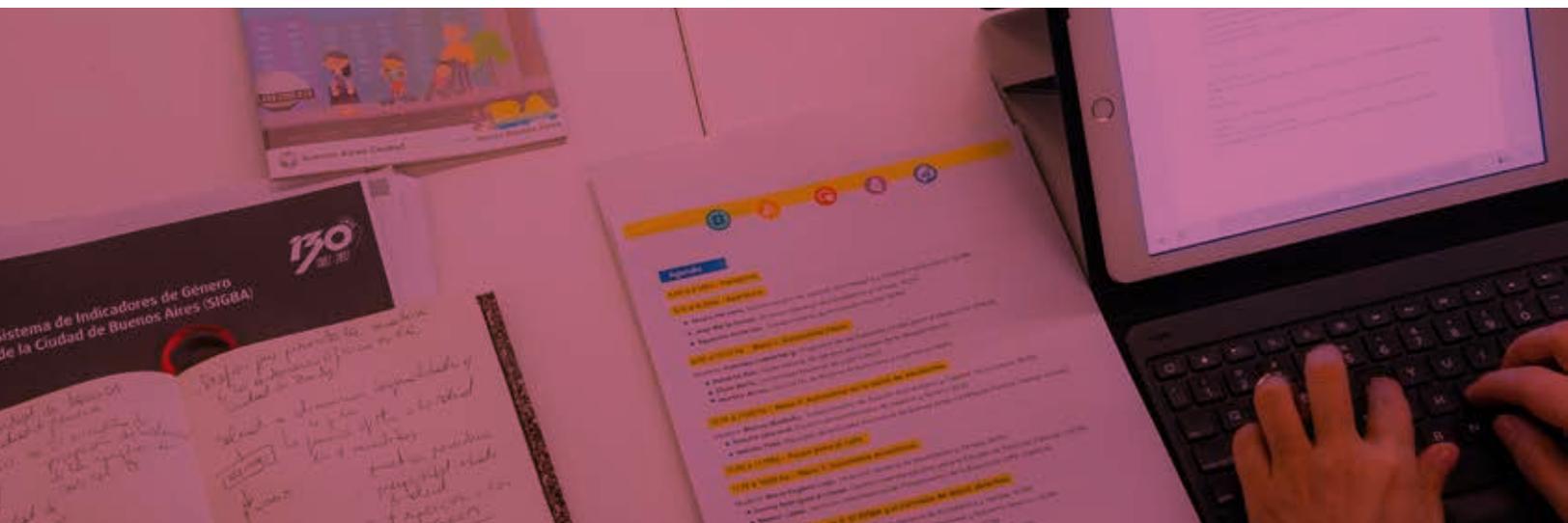
En la construcción del SIGBA también es importante destacar el papel que desempeñaron especialistas e integrantes de la sociedad civil. Un grupo de expertas del ámbito de la academia y de la sociedad civil participó en carácter de asesoras externas, contribuyendo a la generación del marco de referencia del SIGBA<sup>9</sup>, y dotándolo de este modo de un mayor grado de solidez técnica y legitimidad.

Entre las asesoras hubieron expertas en estadísticas, economistas, sociólogas, abogadas, politólogas y filósofas de reconocida trayectoria. Entre las cuales se destacó la participación de Nora Zuloaga, Georgina Binstock, Marcela Cerrutti, Corina Rodríguez Enríquez, Andrea Lorenzetti, Natalia Gherardi, Silvia Mario y Diana Maffía.

Por otro lado, uno de los rasgos distintivos del SIGBA consistió en la generación de instancias de participación de la sociedad civil. En este sentido, a lo largo del proceso se establecieron espacios para recoger las demandas y necesidades de este sector, tanto en la etapa de diseño -en la que se estableció un proceso de consulta que contribuyó a la co-creación del sistema- como en el lanzamiento y validación del sistema, en el que se invitó a organizaciones a ser parte de las discusiones.

## **f) Fuentes de información**

SIGBA se constituye en base a información estadística de fuentes primarias, elaborada por la Dirección de Estadísticas y Censos de la Ciudad de Buenos Aires. También se complementa con información secundaria proveniente de registros de otros programas del Gobierno de la Ciudad, del Poder Judicial y de organismos del Estado Nacional como el INDEC.



<sup>9</sup> Para conocer más sobre el marco de referencia ver: [http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2018/05/marco\\_referencia\\_SIGBA.pdf](http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2018/05/marco_referencia_SIGBA.pdf)

► Fuentes de información de los indicadores del SIGBA, según dimensión

Indicadores	Fuente de información
<b>Socio-demográficos</b>	1. Censo Nacional de Población, viviendas y Hogares INDEC
<b>De gestión</b>	1. Comisión para la Plena Participación e Inclusión de las Personas con Discapacidad (COPIDIS) 2. Ministerio de Educación e Innovación (GCBA). Dirección General de Tecnología Educativa (DGTEDU) 3. Vice jefatura de Gobierno: Dirección General de Infraestructura Deportiva/ Dirección General de Desarrollo Saludable 4. Jefatura de Gobierno (GCBA). Dirección General de Opinión Pública. 5. Ministerio de Economía y Finanzas (GCBA). Subsecretaría de Gestión de Recursos Humanos.
<b>Autonomía Económica</b>	1. Base de datos de MTEySS-DGEyC. 2. Censo Nacional de Población, viviendas y Hogares –INDEC 3. Encuesta Anual de Hogares DGEyC GCBA 4. Encuesta de Indicadores Laborales (EIL). 5. Encuesta de Uso del Tiempo DGEyC GCBA 6. Índice de Precios de la Ciudad de Buenos Aires DGEyC GCBA
<b>Autonomía en Toma de Decisiones</b>	1. Dirección de la Mujer 2. Jefatura de Gabinete 3. Legislatura de la Ciudad 4. Magistrados en el Tribunal Superior de Justicia y Consejo de la Magistratura de la CABA 5. Policía de la Ciudad
<b>Autonomía Física</b>	1. Encuesta Anual de Hogares DGEyC GCBA 2. Encuesta sobre la Situación de las Mujeres DGEyC GCBA. 3. Dirección General de la Mujer: Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat. 4. Encuesta Nacional de Factores de Riesgo: Ministerio de Salud, Ministerio de Desarrollo Social e INDEC. 5. Encuesta Nacional de Victimización: INDEC 6. Estadísticas vitales y proyecciones de población 7. Hospitales Generales de Agudos del GCBA 8. Ministerio de Salud (GCBA). Subsecretaría de Servicios de Salud. Dirección General de Sistema de Atención Médica de Emergencia (SAME). Equipo de Comunicación Unificada de Emergencias Sanitarias (ECUES). 9. Oficina de Violencia Doméstica de la Corte Suprema de Justicia de la Nación 10. Registro Nacional de Femicidios de la Corte Suprema de Justicia de la Nación

## g) Cumplimiento de estándares internacionales

Una de las premisas fundamentales de la Agenda 2030 de desarrollo sostenible es producir información lo más desagregada posible para darle seguimiento al cumplimiento de las metas en todas las poblaciones a fin de “no dejar a nadie atrás”.

El SIGBA responde a este requisito, ya que permite visibilizar las brechas de género presentes no sólo en el ODS 5 “Igualdad de género”, sino también en los demás objetivos de la agenda. En el sitio del SIGBA se destacan con el logo ODS los indicadores estadísticos que contribuyen a monitorear las metas acordadas.

Además, cabe destacar que la Ciudad adhirió a la Agenda en agosto de 2016, en ocasión de la visita del entonces Secretario General de la ONU, Ban Ki-Moon. Uno de los trabajos importantes en este sentido consistió en el proceso de adaptación de los objetivos a nivel subnacional, en particular en relación al ODS 16 “Paz, justicia e instituciones fuertes”<sup>10</sup>. Por otro lado, el Programa de transformación de las estadísticas oficiales del Consejo Económico y Social de Naciones Unidas lanzado en 2016<sup>11</sup>, tiene por objetivo modernizar y fortalecer los sistemas estadísticos. El fin es responder de manera más eficaz y eficiente a los nuevos requisitos normativos y dotarlos de mayor flexibilidad y calidad para hacer frente a los problemas que afectan a la producción de estadísticas, explotando fuentes no tradicionales de datos y el uso de innovación tecnológica.<sup>12</sup>

### OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE



- 10 Para más información, ver:  
[http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/hacia\\_un\\_gobierno\\_abierto\\_proceso\\_adaptacion\\_ods16\\_caba.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/hacia_un_gobierno_abierto_proceso_adaptacion_ods16_caba.pdf)
- 11 <https://unstats.un.org/unsd/statcom/47th-session/documents/2016-4-Transformative-agenda-for-official-statistics-S.pdf>
- 12 Para más información sobre este proceso, consultar: ALARCÓN et. al.(2018) Hacia un Gobierno Abierto: el proceso de adaptación del ODS 16 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires Disponible en: [http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/hacia\\_un\\_gobierno\\_abierto\\_proceso\\_adaptacion\\_ods16\\_caba.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/hacia_un_gobierno_abierto_proceso_adaptacion_ods16_caba.pdf)

## h) Lecciones aprendidas

### ► **La participación de la sociedad civil como instancia indispensable para un sistema SIG**

El diseño del sistema SIGBA se basó en un diagnóstico previo de la situación de las mujeres en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y las desigualdades de género existentes. Este diagnóstico fue un punto de partida indispensable para conocer aquellas necesidades, demandas y problemáticas que debían ser incorporadas en el SIGBA, con el objetivo que el sistema brinde evidencia y responda a las demandas de la sociedad civil, de funcionarios/as de las distintas áreas del Estado, de la academia y de la comunidad en su conjunto. Se sugiere entonces la generación de instancias de participación de la sociedad civil, tanto en el diseño como en la validación de un sistema SIG, como un componente clave para lograr que el sistema propuesto responda efectivamente a las necesidades de la comunidad. La convocatoria a la participación debería realizarse considerando la mayor diversidad de actores posible, de manera de contar con las voces de distintos colectivos de mujeres y lograr reunir las demandas y aportes de mujeres en toda su diversidad.

### ► **Importancia del establecimiento de alianzas y articulaciones interinstitucionales**

La puesta en marcha de un SIG no es una tarea sencilla que pueda ser llevada a cabo por una única área gubernamental. Por el contrario, para garantizar tanto la gobernanza como el éxito del sistema es necesario establecer acuerdos intersectoriales. En el armado de las alianzas es fundamental incorporar a los equipos encargados de los sistemas estadísticos, así como a los organismos rectores en materia de políticas de género. Una de las principales fortalezas del SIGBA consistió en la estrecha colaboración entre la Secretaría General y Relaciones Internacionales, la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) y la Dirección General de la Mujer (DGM).

Junto con el trabajo interinstitucional, la generación de un sentido de apropiación y pertenencia resulta un factor determinante para lograr los objetivos del sistema de indicadores de género. En esta línea, en un análisis realizado por un equipo externo, se evidenció que las tres áreas de gobierno se perciben como actores con un rol activo en el proceso de creación del SIGBA. Como consecuencia, le otorgan un valor importante al sistema como insumo para su trabajo.

### ► **El fortalecimiento de las capacidades estatales y la sensibilización en la perspectiva de género y derechos humanos, un pre-requisito clave**

El diseño, implementación y evaluación de un SIG requiere de recursos humanos con sólidas capacidades técnicas para el levantamiento, producción y análisis de información. Pero además es esencial realizar un trabajo previo de sensibilización y capacitación desde una perspectiva de género, que les brinde a los equipos herramientas que les permitan transversalizar la perspectiva de género a lo largo de todo el proceso (diseño de los instrumentos de recolección de datos, análisis de la información, comunicación de los resultados). En el caso del SIGBA, es importante señalar como antecedentes los trabajos previos de la DGM tanto con la Secretaría General y Relaciones Internacionales como con la DGEyC, así como el asesoramiento y la asistencia conceptual recibido por la DGEyC por parte de organizaciones de la sociedad civil y académicas feministas para la Encuesta de Uso del Tiempo y para la elaboración de la encuesta sobre violencia contra las mujeres en el ámbito de sus relaciones de pareja.

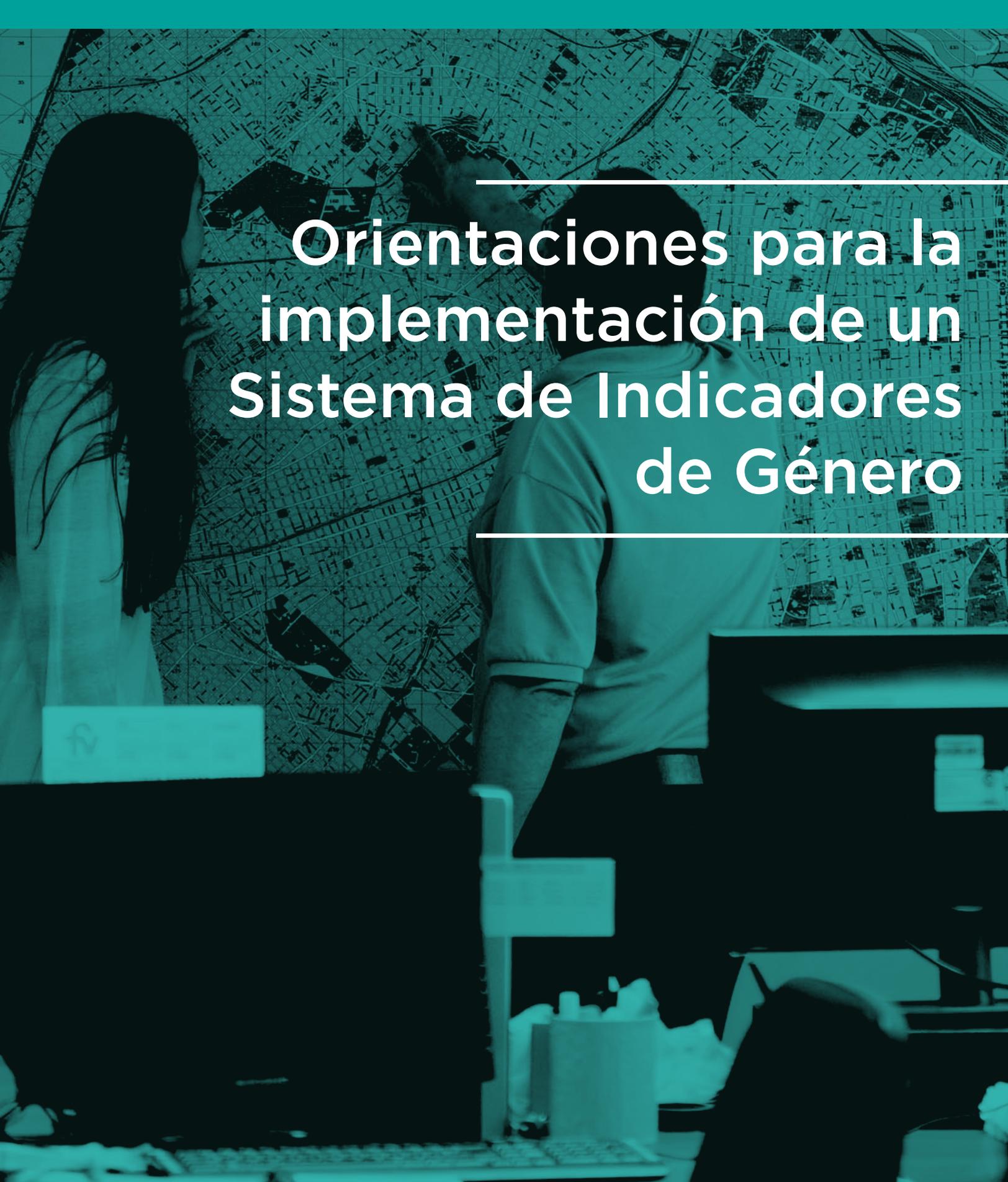
► **La elaboración de un SIG no siempre implica grandes inversiones en términos de recursos materiales y humanos**

Aunque el diseño y puesta en marcha de un SIG requiere de ciertos requisitos, tanto en términos de formación de los recursos humanos como de herramientas de gestión, procesamiento y difusión de datos, es posible construirlo a partir de los recursos existentes. En lo que respecta a la producción de datos, una recomendación consiste en que la primera etapa del SIG se nutra de los datos existentes, entre los que destacan las estadísticas vitales y los datos censales. El SIGBA es un buen ejemplo en este sentido. No implicó grandes inversiones en términos de recursos materiales y humanos, ya que se basó en la expertise de los equipos técnicos. Por otro lado, la tecnología disponible no tiene que convertirse en un obstáculo para el sistema. En caso de que no contar con el máximo nivel de tecnología (por ejemplo desarrollo web), es importante poder adaptar los recursos existentes, como pueden ser las planillas de Excel, o la visualización de datos en formato HTML.



**Una de las principales fortalezas del SIGBA consistió en la estrecha colaboración entre la Secretaría General y Relaciones Internacionales (SGyRI) la Dirección General de Estadística y Censos (DGEyC) y la Dirección General de la Mujer (DGM). Además, un componente clave para el diagnóstico previo y validación del SIGBA fue la participación de organizaciones de la sociedad civil y centros de estudios.**

Foto: reunión de trabajo en la oficina del Equipo Latinoamericano de Justicia y Género (ELA), abril 2017.



---

# Orientaciones para la implementación de un Sistema de Indicadores de Género

---

## a) Recomendaciones generales

### **Garantizar la voluntad política y el compromiso de las máximas autoridades**

- 1 Un factor indispensable para determinar el éxito de un sistema de indicadores consiste en contar con el compromiso firme y sostenido por parte de las máximas autoridades gubernamentales, ya que esto contribuirá a que el sistema permee en todos los niveles de gobierno.

### **El SIG como una herramienta para garantizar el ejercicio de derechos debe ser el eje transversal de todos los procesos**

- 2 Un mensaje fundamental que es necesario transmitir tanto hacia el interior del gobierno como a la comunidad es que los datos no tienen un valor en sí mismos, sino que el sentido de su producción consiste en la identificación y erradicación de brechas de género, con el objetivo de transformar la realidad de las personas. Es indispensable garantizar la adecuada incorporación del enfoque de género en la producción y difusión de las estadísticas e indicadores (UNECE, 2010: 139).

### **Conformar alianzas estratégicas e interinstitucionales**

- 3 El proceso de implementación de un sistema SIG requiere un conjunto diverso de capacidades institucionales, técnicas y de gestión política. Las alianzas estratégicas son una herramienta clave para garantizar la sustentabilidad técnica, financiera y social del proyecto. Estas deben ser amplias, y no restringirse a áreas gubernamentales, sino que pueden incorporar actores diversos como organizaciones de la sociedad civil, integrantes de la academia u organismos internacionales.

### **Importancia de contar con un respaldo normativo**

- 4 Como sucede con gran parte de las políticas públicas, contar con una base legal es una forma de dotar al SIG de continuidad y sustento institucional, desligándolo así de una gestión, y convirtiéndola en una política de estado.

### **Armonización de expectativas y consolidación de acuerdos entre actores involucrados**

- 5 Para implementar un SIG será necesario que distintas áreas logren ponerse de acuerdo en una serie de aspectos. Puede ocurrir que existan discrepancias entre necesidades de áreas de gestión y/o asistencia, expectativas de la sociedad civil, y entre áreas estadísticas especializadas y funcionarios/as de gestión formuladores/as de políticas.

## b) Recomendaciones paso a paso para implementar un Sistema de Indicadores de Género



## ETAPA 1: Diseño institucional y gobernanza

- ▶ El punto de partida debe ser el compromiso expreso de las máximas autoridades con el proyecto y con el respaldo suficiente para garantizar la sustentabilidad del proyecto.
- ▶ Definir las principales áreas responsables de proyecto, convocando a las áreas que tendrán funciones de coordinación, ejecución y asesoramiento. El área coordinadora tendrá el rol de liderazgo del proceso en su conjunto.
- ▶ Determinar cuáles serán las funciones de cada una de las áreas, tanto durante la etapa de elaboración del sistema, como tras su puesta en marcha (por ejemplo tener en cuenta cómo se realizará la actualización de la información).
- ▶ Garantizar que las áreas convocadas cuenten con la suficiente solidez técnica. De ser necesario, se puede requerir capacitación y/o asistencia técnica para las áreas que puedan requerirlo, por ejemplo a partir de alianzas estratégicas con organismos técnicos especializados como CEPAL u otros.
- ▶ Establecer la frecuencia con la que se reunirán las personas que estarán a cargo de la elaboración del sistema. Adicionalmente, se recomienda contar con minutas de las reuniones, que permitan recoger la sistematización de las discusiones, así como un registro de los compromisos acordados. Estos documentos pueden cumplir la función de memoria institucional del proceso.
- ▶ Definir canales claros de comunicación, de toma de decisión (por ejemplo, si serán decisiones por mayoría o por consenso), así como las posibles vías de resolución de conflictos.

## ETAPA 2: Planificación, diseño e implementación

- ▶ Para el diseño de un sistema SIG es necesario realizar antes un diagnóstico de las desigualdades de género existentes en la jurisdicción, de manera tal que las dimensiones y los indicadores seleccionados dialoguen y respondan a las problemáticas que atraviesan las mujeres en esa jurisdicción, a los programas y políticas públicas vigentes, a las demandas de la sociedad civil y a la agenda pública en materia de género.
- ▶ Establecer los lineamientos que tendrá el SIG a partir de lograr acuerdos y consensos entre las áreas coordinadoras, ejecutoras y asesoras. Esto implica, como mínimo, los siguientes aspectos:

- ▶ Los objetivos del sistema
- ▶ Los usos que tendrá el sistema y sus destinatarios/as
- ▶ Los marcos conceptuales e indicadores seleccionados
- ▶ Las características de la plataforma de publicación de datos
- ▶ El plan de trabajo, incluyendo un cronograma de trabajo y la designación de responsables de cumplimentar cada etapa
- ▶ El proceso de actualización de los sistemas estadísticos, identificando responsables y acordando la periodicidad en la entrega y publicación de la información
- ▶ Los procesos que se llevarán adelante en caso de realizar modificaciones futuras al sistema
- ▶ La factibilidad técnica, financiera y social de cada uno de los puntos anteriores (CEPAL, UNIFEM, UNPFA, 2006:11).

▶ Una vez delimitado el plan de trabajo, se puede iniciar la revisión de antecedentes y experiencias previas (nacionales a internacionales), la revisión de fuentes de información disponibles y las propuestas de indicadores a incluir dentro del sistema. Esto implica realizar un análisis de la situación de partida y de los recursos disponibles, no sólo tecnológicos y materiales, sino en términos de recursos humanos.

▶ Seleccionar los indicadores y fuentes a utilizar, considerando como criterios de selección la posibilidad de réplica, la periodicidad, el grado de apertura, la calidad técnica y las desagregaciones existentes. Esto permitirá distinguir entre indicadores que reúnen los criterios de rigurosidad y calidad estadística necesaria y aquellos que aún no los alcanzan, pero que podrán ser incorporados en etapas subsiguientes. Es importante tener en cuenta qué se quiere medir y porqué, y cuáles son las prioridades a partir de conocer en profundidad la agenda internacional, nacional y de la sociedad civil.



## El uso de los registros administrativos en los SIG

Los registros administrativos insisten en un conjunto de datos derivados de la sistematización de la información recogida por las instituciones -públicas o privadas- en su funcionamiento cotidiano. Aportan información sobre hechos registrados e ingresados a los sistemas de información de servicios públicos -como el sector salud, la policía, la justicia, los servicios sociales- e información sobre recursos disponibles a nivel estatal.

Cuando las fuentes de los indicadores son registros administrativos, es importante evaluar sus fortalezas y limitaciones, y generar las acciones necesarias para mejorar los registros, de modo de asegurar su validez para la generación de estadísticas. Esto implica esfuerzos de armonización de conceptos, de gestión de gobierno y de análisis de las condiciones de producción de cada uno de esos registros. Con los registros administrativos es importante que las Direcciones de estadísticas puedan acceder a los formularios de relevamiento de los datos (policía, sistema judicial).

- ▶ Es importante el establecimiento de mecanismos de consulta y validación con actores externos, academia, sociedad civil y otros actores sobre las características del SIG, su marco conceptual y sus indicadores seleccionados. Desarrollar y mantener un diálogo activo entre usuarios y productores de estadísticas de género es esencial para garantizar que las necesidades de usuarios/as sean alcanzadas (UNECE, 2010: 144).
- ▶ Una vez determinados los indicadores a incluir en el SIG, el siguiente paso consiste en el diseño de la plataforma o soporte en el que se presentará la información. Esto implica una coordinación entre áreas de planificación, técnicas/estadísticas y de desarrollo de plataformas/web.

### ETAPA 3: Publicación y comunicación

▶ Es fundamental que el sistema sea comunicado tanto a la comunidad como al interior del gobierno. En este sentido, además del lanzamiento público de la página web o plataforma, deben generarse instancias de presentación del sistema al interior de las diferentes áreas de gobierno.

▶ Es importante que los indicadores estén acompañados de fichas técnicas en las que se expliciten los metadatos y el modo de cálculo. Esta información es crucial ya que no sólo contribuye a mejorar el análisis de las y los usuarios pueden realizar de los indicadores, sino que además fortalece la transparencia.

▶ **Según el Observatorio de Igualdad de Género de la CEPAL, es recomendable que las fichas técnicas de los indicadores de género contengan la siguiente información:**

- ▶ Definición del indicador, que incluye la población específica que es objeto de estudio.
- ▶ La unidad de medida, que en los indicadores de género con frecuencia se expresa en razones, porcentajes, brechas o tasas, y se define en función de la unidad de medida de las variables que intervienen en su construcción o de la posibilidad de ofrecer a los usuarios una medida que sea fácilmente comprensible para su interpretación.
- ▶ Metodología de cálculo, que considera las variables que intervienen en su construcción y la forma o fórmula en que se relacionan. Además, se sugiere agregar los niveles de desagregación y notas explicativas.
- ▶ Fuente de información, que indica específicamente el origen de la información para la actualización del indicador, que en algunos casos es primaria o secundaria. Registra el organismo que envía la información y el organismo productor de la información.
- ▶ Dimensiones y desagregaciones, registra al alcance geográfico, los períodos sobre los que se informa, los tramos de edad y los criterios con que se recopila la información para el indicador.
- ▶ Comentarios e información adicional, incorpora la justificación de uso, datos adicionales, fichas de contexto legislativo o normativo y acceso a datos adicionales.

Fuente: CEPAL, 2010. Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe

En lo que respecta al modo de presentación, es recomendable que la información sea presentada en formato abierto, de modo de estar en línea con las iniciativas sobre gobierno abierto y transparencia, y como una forma de facilitar la rendición de cuentas por parte de la ciudadanía.



## ¿Cómo mejorar el nivel de apertura de los datos publicados?



- ▶ Publicar los datos en formato abierto (por ejemplo en formato de archivo CSV)
- ▶ Estructurar los datos siguiendo los conceptos de tidy data.
- ▶ Publicar metadatos fuera del archivo (siguiendo el estándar DCAT).
- ▶ Permitir su accesibilidad vía API.<sup>13</sup>

### Etapa 4: Monitoreo, evaluación y retroalimentación

- ▶ Un aspecto importante consiste en establecer periodicidad con la que se actualizará la información en el sistema (por ejemplo semestral, anual, bianual). Esa decisión variará en función de diferentes variables, entre las que se encuentran el volumen de información disponible, la capacidad técnica y disponibilidad de los recursos humanos, y la frecuencia de publicación de las diferentes fuentes de información (encuestas, registros) que conforman el sistema.
- ▶ Para que el sistema cumpla con su objetivo de ser una herramienta útil para la sociedad civil, es fundamental generar instancias de participación de la ciudadanía y de la sociedad civil a lo largo de todo el proceso, desde el diseño hasta la validación y monitoreo.
- ▶ Con el objetivo de contribuir a un proceso de mejora continua, es posible diseñar herramientas (breves encuestas, análisis de uso de la plataforma/soporte) que brinden información sobre los perfiles de las y los usuarios del SIG, así como del uso que realizan de la información.

<sup>13</sup> Para conocer más sobre el marco de referencia ver: [http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2018/05/marco\\_referencia\\_SIGBA.pdf](http://www.estadisticaciudad.gob.ar/eyc/wp-content/uploads/2018/05/marco_referencia_SIGBA.pdf)



---

# Anexos

---

## 4. Anexos

a) Sistematización de experiencias internacionales en materia de indicadores de género.

A continuación se presentan las experiencias internacionales que abonaron a la creación del SIGBA

Alc.	Ciudad/ País	Descripción	Dimensiones/Indicadores
Subnacional	<b>Berlín- Brandenburg Alemania</b>	El sitio web ofrece únicamente datos de género socio-demográficos. La fuente de los datos es censal. <a href="https://www.statistik-berlin-brandenburg.de/BasisZeitreiheGrafik/Bas-Einbuengerungen_Auslaender.asp?Ptyp=300&amp;Sageb=12025&amp;creg=BBB&amp;anzwer=7">https://www.statistik-berlin-brandenburg.de/BasisZeitreiheGrafik/Bas-Einbuengerungen_Auslaender.asp?Ptyp=300&amp;Sageb=12025&amp;creg=BBB&amp;anzwer=7</a>	
	<b>Bogotá, Colombia</b>	Bajo la órbita de la Secretaría Distrital de la Mujer se encuentra el Observatorio de Mujeres y Equidad de Género de Bogotá. Es una herramienta estratégica para recopilar, ordenar, analizar, e interpretar y difundir información concerniente a la situación de las mujeres que habitan en el Distrito Capital. Basado en el índice de indicadores de desigualdad de género de PNUD. <a href="http://omeg.sdmujer.gov.co/SisDMujer/views/">http://omeg.sdmujer.gov.co/SisDMujer/views/</a>	Contexto sociodemográfico, Paz y convivencia con equidad de género, Vida libre de violencia, Participación y representación con equidad, Trabajo en condiciones de igualdad y dignidad, Salud plena, Educación con equidad, Cultura libre de sexismos, Hábitat y vivienda digna, Bienestar y calidad de vida
	<b>Dandenong, Australia</b>	Es un sitio web que presenta un reporte estadístico con variables socio-demográficas diferenciadas por edad y género. <a href="http://www.greaterdandenong.com/document/29821/gender-equity-statistics">http://www.greaterdandenong.com/document/29821/gender-equity-statistics</a>	Empleo e ingresos, violencia familiar prevalencia de discapacidad y necesidades de cuidado, indicadores de salud materno-infantil, Trabajo no remunerado en el hogar, educación
	<b>Santiago de Compostela, España</b>	El Observatorio Municipal de Igualdad de Género es un instrumento impulsado desde la Concejalía de Igualdad, Desarrollo Económico y Turismo del Ayuntamiento de Santiago de Compostela. Se inserta en el marco de la estrategia del mainstreaming de género, que consiste en revisar todas las políticas públicas con la intención de eliminar el sesgo de género y, así, contribuir a la igualdad entre mujeres y hombres. <a href="http://tm.santiagodecompostela.gal/es/observatorio">http://tm.santiagodecompostela.gal/es/observatorio</a>	Violencia Machista, Acceso y uso de recursos económicos, Acceso al poder político y económico, Bienestar, Acceso a la Información Uso del tiempo, Espacio público, Deportes
	<b>Taipei, Taiwan</b>	La Ciudad de Taipei ofrece un reporte muy completo sobre la situación de género en la ciudad desde el año 2007 al 2017. <a href="http://w2.dbas.taipei.gov.tw/news_weekly/sex/gsf_e_105.pdf">http://w2.dbas.taipei.gov.tw/news_weekly/sex/gsf_e_105.pdf</a>	Socio-demográficos, acceso a la educación, sobre la violencia hacia las mujeres y sobre el acceso a la justicia.
	<b>Yukon, Canada</b>	La Dirección de Mujeres del Gobierno de Yukón realiza periódicamente el relevamiento de indicadores de género <a href="http://yukongenderequality.com/">http://yukongenderequality.com/</a>	Equidad económica y empleo, Pobreza y desafíos económicos, Educación, Actividad Física, Cuidado de los niños y paternidad, Violencia, Salud, Cultura, Liderazgo y activismo, Diversidad en el territorio

<b>Alemania</b>	El Ministerio Federal sobre relaciones familiares, adultos mayores, mujeres y jóvenes, presentó un reporte estadístico denominado "Gender Equality Atlas from Germany" <a href="https://www.bmfsfj.de/blob/93288/bc5536af6d86-ff234b32eeb05f22601c/atlas-zur-gleichstellung-von-frauen-und-maennern-in-deutschland-englisch-data.pdf">https://www.bmfsfj.de/blob/93288/bc5536af6d86-ff234b32eeb05f22601c/atlas-zur-gleichstellung-von-frauen-und-maennern-in-deutschland-englisch-data.pdf</a>	Participación en puestos de decisión pública, educación, trabajo, circunstancias personales (de salud, hogares)
<b>Australia</b>	La oficina de estadísticas australiana (Australian Bureau of Statistics) realiza un reporte estadístico periódico donde se analizan indicadores socio-económicos y demográficos por sexo. <a href="http://www.abs.gov.au/ausstats/abs@.nsf/Lookup/by%20Subjec-t/4125.0-Sep%202017-Main%20Features-Economic%20Security-4">http://www.abs.gov.au/ausstats/abs@.nsf/Lookup/by%20Subjec-t/4125.0-Sep%202017-Main%20Features-Economic%20Security-4</a>	Socio-económicos, demográficos
<b>Canadá</b>	El gobierno de Canadá ofrece reportes estadísticos sobre la situación de las mujeres desde 1985. <a href="http://www.statcan.gc.ca/pub/89-503-x/89-503-x2010001-eng.htm">http://www.statcan.gc.ca/pub/89-503-x/89-503-x2010001-eng.htm</a>	Salud, de trabajo no remunerado, de empleo, educación e ingresos, violencia (criminal justice), minorías y migración
<b>Chile</b>	El Instituto Nacional de Estadísticas del Gobierno de Chile lanzó en 2015 un sistema de información estadística de género, basada en las recomendaciones de CEPAL. <a href="http://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/genero">http://www.ine.cl/estadisticas/menu-sociales/genero</a>	Indicadores cuantitativos y cualitativos referentes a las distintas formas de autonomía (física, económica y de toma de decisiones)
<b>España</b>	El Instituto de la Mujer y para la Igualdad de Oportunidades del Gobierno de España, presenta un reporte estadístico anual, en colaboración el Instituto Nacional de Estadísticas denominado "Mujeres en cifras" <a href="http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm">http://www.inmujer.gob.es/MujerCifras/Home.htm</a>	Socio-demográficos, económicos, salud, educativos
<b>Finlandia</b>	Desde el área de estadísticas oficiales finlandesa se presenta anualmente-desde 2016-reportes estadísticos que informan sobre diferentes situaciones demográficas y socio-económicas en relación a los géneros. <a href="http://tilastokeskus.fi/tup/tasaarvo/index_en.html">http://tilastokeskus.fi/tup/tasaarvo/index_en.html</a>	Población y familia
<b>Islandia</b>	El sistema de estadísticas de Islandia cuenta con indicadores socio-demográficos, económicos, sociales y ambientales, que permiten el cruce entre la información que presentan. En el caso de los indicadores de la dimensión "Social" se encuentra el indicador "Social Affairs" que muestra la cantidad de cargos y puestos jerárquicos utilizados por mujeres y varones. <a href="http://statice.is/statistics/society/social-affairs/women-and-men/">http://statice.is/statistics/society/social-affairs/women-and-men/</a>	Socio-demográficos, económicos, ambientales, sobre puestos de toma de decisión
<b>México</b>	El Instituto Nacional de las Mujeres en México cuenta con un Sistema de Indicadores de Género. <a href="http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/temas.php">http://estadistica.inmujeres.gob.mx/formas/temas.php</a>	Población, Educación, Salud, Violencia, Toma de decisiones, viviendas y hogares, uso del tiempo, trabajo, pobreza y población indígena
<b>Noruega</b>	El sistema de estadísticas noruego cuenta con un sistema de indicadores de género que se puede desagregar a nivel municipal, por condados o a nivel nacional. <a href="https://www.ssb.no/en/statbank/list/likekom?rxid=b6c6384a-bbd4-4768-9e9f-4eced916a1bc">https://www.ssb.no/en/statbank/list/likekom?rxid=b6c6384a-bbd4-4768-9e9f-4eced916a1bc</a>	Acceso a educación, empleo e ingresos y toma de decisión
<b>Perú</b>	El Instituto Nacional de Estadística e Informática del Gobierno de Perú incorporó un Sistema de Indicadores de Género Nacional donde se analizan las dimensiones de autonomía propuesta por CEPAL (física, económica y de toma de decisiones) y por el índice de Desigualdad de Género de PNUD.	Autonomía física, económica y de toma de decisiones. Índice de desigualdad de género PNUD

Nacional	<b>Suecia</b>	Desde el Servicio de Estadísticas oficiales de Suecia se presenta un reporte anual sobre la situación de las mujeres. <a href="http://www.scb.se/en/finding-statistics/statistics-by-subject-area/living-conditions/gender-statistics/gender-statistics/">http://www.scb.se/en/finding-statistics/statistics-by-subject-area/living-conditions/gender-statistics/gender-statistics/</a>	Socio-demográficos y económicos
	<b>Uruguay</b>	Dentro del Instituto Nacional de las Mujeres, dentro del Ministerio de Desarrollo Social se creó el Sistema de Información de Género (SIG). El SIG busca, a través del procesamiento y análisis de información, evidenciar las desigualdades entre varones y mujeres presentes en nuestra sociedad. El SIG reporta indicadores de género a nivel regional al Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe de CEPAL, y a nivel nacional al Observatorio Social de Programas e Indicadores del MIDES. <a href="http://observatoriosocial.mides.gub.uy/portalMides/index.php?-subportal=inmujeres#">http://observatoriosocial.mides.gub.uy/portalMides/index.php?-subportal=inmujeres#</a>	Socio-demográficos, económicos, de participación, violencia basada en género, educación, carga global del trabajo, pobreza y desigualdad
Regional	<b>UE</b>	La Unión Europea releva una selección de indicadores educativos, de mercado laboral, ingresos y salud por género de sus países miembros. Este relevamiento busca identificar las brechas de género para la generación de estrategias para el logro de la igualdad de género. <a href="http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/-Gender_statistics">http://ec.europa.eu/eurostat/statistics-explained/index.php/-Gender_statistics</a>	Socio-demográficos, económicos, salud, educativos

# Recursos consultados



---

## Recursos consultados

ALARCÓN, Anahí (2018) *Hacia un Gobierno Abierto: el proceso de adaptación del ODS 16 en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires*. 1a ed. Programa Naciones Unidas para el Desarrollo - PNUD; Montevideo: Centro de Informaciones y Estudios del Uruguay; Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Disponible en:

[http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/hacia\\_un\\_gobierno\\_abierto\\_proceso\\_adaptacion\\_ods16\\_caba.pdf](http://www.buenosaires.gob.ar/sites/gcaba/files/hacia_un_gobierno_abierto_proceso_adaptacion_ods16_caba.pdf)

CEPAL (2016). *Conferencia Regional para América Latina: Agenda Transformativa para las Estadísticas Oficiales*. Disponible en:

<http://www.cepal.org/es/eventos/conferencia-latinoamericana-agenda-transformativa-estadisticas-oficiales>

CEPAL, 2010. *Manual de uso del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe*. Disponible en:

<https://www.cepal.org/es/publicaciones/2966-manual-uso-observatorio-igualdad-genero-america-latina-caribe>

CEPAL (2006). *Estadísticas e Indicadores de Género*. Disponible en:

[https://conferenciamujer.cepal.org/13/sites/default/files/folleto\\_estadisticas\\_de\\_genero\\_final.pdf](https://conferenciamujer.cepal.org/13/sites/default/files/folleto_estadisticas_de_genero_final.pdf)

Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales (2017). *Agenda 2030. Informe Voluntario Nacional de Argentina*. Disponible en:

[http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion\\_publicaciones/ods/informe\\_voluntario\\_\\_para\\_web\\_.pdf](http://www.odsargentina.gob.ar/public/documentos/seccion_publicaciones/ods/informe_voluntario__para_web_.pdf)

Convención sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación contra la Mujer (CEDAW).

Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/text/sconvention.htm>

Convención de Belém do Pará (1994). Disponible en;

<http://www.oas.org/juridico/spanish/tratados/a-61.html>

EMAKUNDE (1998). "Guía metodológica para incorporar la perspectiva de género en programas y proyectos de desarrollo." Instituto Vasco de la Mujer y Secretaría General de Acción Exterior. Dirección de Cooperación al Desarrollo.

Miodosky, M (2018). *Género en evidencia: la importancia de los datos para promover la igualdad*.

Disponible en:

<https://blogs.iadb.org/y-si-hablamos-de-igualdad/2018/08/15/genero-en-evidencia-la-importancia-de-los-datos-para-promover-la-igualdad>

ONU Mujeres. Recomendaciones Generales adoptadas por el Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer. Disponible en:  
<http://www.un.org/womenwatch/daw/cedaw/recommendations/recomm-sp.htm>

ONU Mujeres (1995) Resoluciones aprobadas por la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer en Beijing. Disponible en: <http://www.un.org/womenwatch/daw/beijing/pdf/BDPfA%20S.pdf>

Plaza Estévez, S, Ramírez, N. y Acosta C (2016). API de servicio web orientado a la accesibilidad. Universidad Complutense de Madrid.

Roth Deubel, André-Noël (2017). Políticas Públicas, formulación, implementación y evaluación. Ediciones Aurora 12ªed. Bogotá.



Buenos  
Aires  
Ciudad



Vamos  
Buenos  
Aires